

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

AERLYPER, S. A.

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 3 de octubre de 2008, a las trece horas, en el domicilio social sito en el Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 4 de octubre de 2008, en el mismo lugar y hora para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria - y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de Diciembre de 2007, así como la gestión de los Administradores, dejando previamente sin efecto el acuerdo de aprobación adoptado por la Junta General Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2008.

Segundo.—Ratificación del acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio 2007 adoptado por la Junta General Ordinaria celebrada el 20 de junio de 2008.

Tercero.—Propuesta de modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales en cuanto al incremento del número máximo de miembros del consejo y el establecimiento de retribución de los Administradores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De igual forma, a partir de la convocatoria de esta Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores sobre la misma, y de los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de Cuentas, pudiendo ser examinados dichos documentos en el domicilio social sito en el Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número (Madrid) o solicitar su envío gratuito.

Son requisitos para asistir a esta Junta General Extraordinaria tener inscritas las acciones nominativas en el libro de registro de accionistas, al menos, con cinco días hábiles de antelación a la celebración (límite 26 de septiembre a las trece horas) y depositadas las acciones al portador en el domicilio social con la misma antelación. Los señores accionistas podrán hacerse representar por un tercero, debiendo conferir la citada representación mediante poder y en forma especial para la Junta.

Madrid, 11 de agosto de 2008.—El Consejero Delegado, Ricardo Pradella Morilla.—50.938.

ALEMANIA 22, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general extraordinaria

De conformidad a lo previsto por el artículo 14 de los Estatutos de esta entidad mercantil, y por acuerdo de la decisión adoptada por el Consejo de Administración, se convoca sesión de la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 2008, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y media hora después en segunda, en el Despacho Profesional de los Asesores jurídicos de la entidad mercantil, sito en Cáceres, Calle San Pedro de Alcántara, número 7, 1.º H, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y del Secretario del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, a propuesta del Consejo de Administración de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria, referidas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2007. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de Aplicación del resultado.

Tercero.—Análisis y aprobación, en su caso, del acuerdo adoptado en Consejo de Administración, relativo al Cuadro de Superficies de los pisos, estudios, oficinas, local y plazas de garaje, resultante de la promoción inmobiliaria en el número 22 de la Avenida de Alemania en Cáceres.

Cuarto.—Estudio, análisis y aprobación, si procede, de la totalidad de los gastos soportados y pendientes por la entidad mercantil Alemania 22, Sociedad Limitada, en la ejecución de las obras en la promoción inmobiliaria en el número 22 de la Avenida de Alemania en Cáceres, en sus diversos ámbitos relativos a la obra ejecutada.

Quinto.—Estudio, análisis y aprobación, si procede, del resumen de los fondos de tesorería dispuestos en el desarrollo de la promoción inmobiliaria sita en el número 22 de la Avenida de Alemania, en Cáceres.

Exposición para su estudio y aprobación, si procede, del resumen del Estado de Cuentas presentado a la Entidad Alemania 22 Sociedad Limitada por la constructora, «Forjados Cáceres Sociedad Limitada», en la ejecución de las obras de la promoción inmobiliaria realizada en el número 22 de la Avenida de Alemania, en Cáceres.

Sexto.—A propuesta del Consejo de Administración se presenta para su aprobación, si procede, la asignación a los socios de los pisos, oficinas y estudios para la futura compraventa de la promoción que esta sociedad mercantil ha realizado en el solar situado en la ciudad de Cáceres, Avenida de Alemania, número 22.

Séptimo.—A propuesta del Consejo de Administración se presenta para su aprobación, si procede, la asignación a los socios, de las plazas de garaje y trasteros resultantes de la promoción, para la futura compraventa que esta sociedad mercantil ha realizado en el solar situado en la ciudad de Cáceres, Avenida de Alemania, número 22, así

como la fijación de cantidades compensatorias que proceden por diferencias de asignación.

En base a los informes anteriores, proposición y aprobación, en su caso, de la fijación de los valores de venta de las viviendas, oficinas, estudios plazas de garaje y trasteros. Así como el reparto de la carga financiera —Préstamo Hipotecario en vigor que afecta a la promoción.

Autorización, si procede, a los Consejeros Delegados para que de forma mancomunada, dos de ellos y en representación de la mercantil «Alemania 22, Sociedad Limitada», otorguen, a cada uno de los socios, las escrituras públicas de compraventa de los pisos, oficinas o estudios, garajes y trasteros de acuerdo a los cuadros de asignación aprobados en puntos anteriores.

Fijación del plazo y condiciones para el cumplimiento del acuerdo anterior.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión. Designación, en su caso, de Interventor para que, en unión del Sr. Presidente y Sr. Secretario, aprueben el Acta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de los Estatutos sociales, se informa que cualquier socio dispone del derecho a obtener, a partir de la fecha de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a someterse a la aprobación de la Junta.

Cáceres, 31 de julio de 2008.—Presidente del Consejo de Administración. D. Enrique Caldera Álvarez.—50.397.

ARAGÓN CINCO VILLAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que se celebrará en las oficinas sitas en Madrid, Paseo de la Castellana, número 29, el 25 de septiembre de 2008 a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de entidad gestora.

Segundo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Revocación, Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Sexto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.